
SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1294

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 7 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2004

SUMARIO: **Centenario** de la fundación del Club Atlético Boca Juniors, a conmemorarse el día 3 de abril de 2005. Expresión de beneplácito. **Chaya**. (5.620-D.-2004.)

Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Ricardo A. Wilder.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la fundación del Club Atlético Boca Juniors, a cumplirse el día 3 de abril de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la fundación del Club Atlético Boca Juniors, a cumplirse el día 3 de abril de 2005, cuya celebración ya ha comenzado en el presente año.

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya, de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la fundación del Club Atlético Boca Juniors, a cumplirse el día 3 de abril del año 2005, cuya celebración ya ha comenzado en el presente año.

María L. Chaya.